



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 03 FEB. 2016

Decreto N° 1075
/
Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto N° 0006 de fecha 05 de Enero del 2016 que contrata en calidad de Prestador de Servicios a don (ña) Aivor Fernández Nieva Rut N° 10.796.338-3.
2. La necesidad de regularizar trámite Administrativo.-
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013; que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

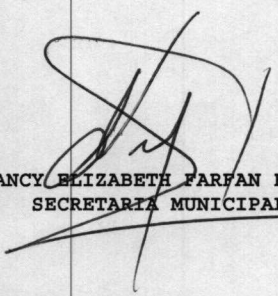
1.- Apruébese Modificación del Decreto N° 0006 de fecha 05 de Enero del 2016, del punto Cuarto del Convenio de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) Aivor Fernández Nieva Rut N° 10.796.338-3, debiéndose señalar lo que a continuación se menciona.

Punto Cuarto: Durante el mes de Diciembre se otorgara un Bono de Aguinaldo de Navidad por un valor de \$ 22.222 Impuesto Incluido, debiéndose extender la boleta correspondiente.-

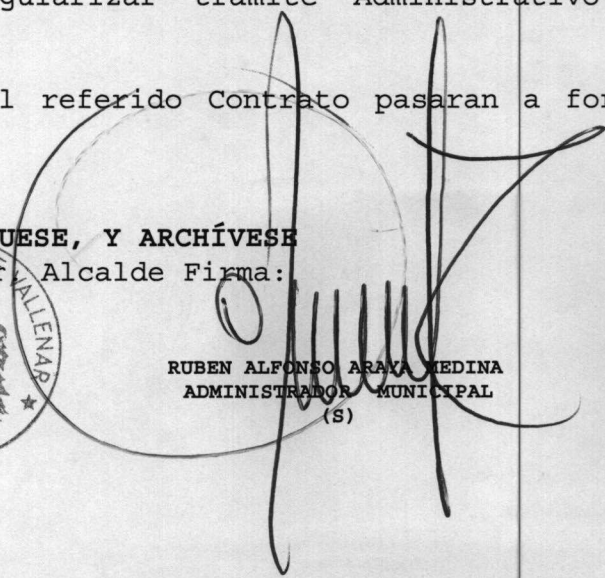
Se dicta con esta fecha para regularizar trámite Administrativo no efectuado en su oportunidad.-

Las demás clausulas insertadas en el referido Contrato pasaran a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
Por orden del Sr. Alcalde Firma:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Contraloría
- Interesado
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes. /
- RAAM/NEFR/PALT/HECP/meqt.-